

Puerto Ayora, 04 de Marzo del 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS IMPERSA CIA. LTDA.

Presente.-

Estimado señores:

En cumplimiento a la Ley de Compañía en su Art. 124, las atribuciones del Gerente es presentar el Balance Anual de la Compañía Impersa. Por lo que presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente del ejercicio al 31 de diciembre del 2005.

Para la presentación de los estados financieros, la información es tomada de los registros contables que existe en la Compañía. Una vez procesada la información, el Balance refleja que no existe obligaciones pendientes de pago como también la recaudación de clientes es en forma mínima. Al analizar el activo sobre el pasivo la compañía mantiene un índice de solvencia proporcional para cubrir obligaciones durante un año. El estado de resultados refleja un saldo positivo, demostrando que la empresa puede fortalecer sus recaudaciones dando un mejor servicio de confort y eficiencia al usuario. La gestión administrativa no tiene ningún problema que pueda afectar las relaciones vice versas.

Es todo cuanto puedo informar de mi responsabilidad realizada durante al año 2005, por lo que pongo a consideración los balances respectivos.

Atentamente,


Julián Pérez Castro
GERENTE DE LA CIA. IMPERSA

